

## Lauriente destaca que habrá más fondos para las plantas de gas de la Línea Sur



*El presidente de la comisión legislativa especial del Fondo para Obras de Gas, Rodolfo Lauriente, destacó los alcances del proyecto de modificación de la Ley 2059, que creó ese cuerpo parlamentario. La propuesta de reforma impulsada por el Poder Ejecutivo provincial fue aprobada ayer en forma unánime.*

Lauriente explicó que se propicia reformar esa norma para que el 70 por ciento de los recursos económicos previstos se puedan aplicar para solucionar los desfases económicos que generan el funcionamiento de las plantas de gas de las localidades de Maquinchao, Los Menucos y Sierra Colorada y próximamente Ramos Mexía.

El legislador refirió que esa situación viene desde hace varios años y que ahora los valores se han incrementado mucho por la provisión de gas propano vaporizado.

“Hemos tenido el problema que no había gas y hubo que pagarlo a precio de exportación, es decir cinco veces más caro, y para que ese incremento no llegue a los usuarios de la Región Sur, la provincia de Río Negro está aportando importantes recursos”, dijo Lauriente, especificando que hace 20 días el Ministerio de Hacienda pagó 600.000 pesos para cubrir el desfase que hay entre precios subsidiado y no subsidiado y el valor de transporte.

“A través de este proyecto (de reforma) se crea un fondo de regalías gasíferas y se prevé, además, el uso del 70 por ciento de los aportes para las plantas de gas vaporizado de Maquinchao, Los Menucos y Sierra Colorada para pagar los desfases y para que la suba de precios no llegue a los usuarios”, afirmó el legislador de la Alianza.

Finalmente, resaltó que es necesario que la empresa distribuidora de gas “no afronte el peso de tener que pagar cinco veces más caro el producto y también es imprescindible agilizar la transferencia de fondos económicos, que a veces demora mucho, lo cual genera problemas financieros a la firma encargada del servicio”.